



PUERTAS

## POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La política de la calidad y medio ambiente de **SARMAN, S.A.**, cuyo nombre comercial es **PUERTAS TREN**, empresa dedicada a la "Fabricación de puertas de madera", se basa en la consecución de sus dos principales objetivos: a) proporcionar productos que satisfagan los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables, cuando procedan, aspirando a superar las expectativas y requerimientos de los clientes; b) el respeto y el cuidado y protección del medio ambiente. En este sentido, **SARMAN, S.A.** asume los subsiguientes compromisos:

- **Cumplimiento con los requisitos:** Cumpliremos con los requisitos legales, contractuales o de otra índole aplicables a nuestra organización, incluyendo entre ellos, también, aquellos compromisos a los que nuestra empresa se suscriba voluntariamente;
- **Enfoque al Cliente:** Realizaremos nuestros productos con la calidad que demandan y merecen los Clientes ya que éstos constituyen la esencia de cualquier organización. El trabajo bien hecho es nuestra constante y la forma en que, entendemos, se logra la realización personal, profesional y se alcanza la excelencia deseada. La Dirección de **SARMAN, S.A.** se compromete, desde ya, a asegurar que los requisitos del Cliente se determinan y se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción;
- **Prevención de la contaminación:** Entendemos que, para colaborar con el desarrollo sostenible, la preocupación por la protección del medio ambiente debe ocupar un lugar privilegiado dentro de nuestra política de empresa. Por ende, asumimos la responsabilidad de prevenir la contaminación identificando y controlando las operaciones derivadas de nuestra actividad asociadas a los aspectos ambientales significativos y emprendiendo acciones para prevenir o atenuar impactos ambientales;
- **Mejora continua:** Llevaremos a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión. Velaremos porque las disposiciones reflejadas en el manual y demás documentos del Sistema sean llevadas a cabo a fin de cumplir con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001. De la misma forma, proporcionaremos los recursos y medios necesarios precisos para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión;
- **Formación, capacitación y toma de conciencia:** Infundiremos a nuestros trabajadores la filosofía de la mejora constante. Formaremos y habilitaremos al personal transmitiéndoles la importancia del cumplimiento de los requisitos del Cliente y de sus funciones y responsabilidades desde el punto de vista de la calidad y el medio ambiente. Además, sensibilizaremos a proveedores y subcontratistas, en su caso, participándoles, en la medida en que les afecten, procedimientos o pautas de actuación para un correcto desempeño de los procesos por lo que llevaremos un control del cumplimiento de aquellos requisitos que se exijan a los mismos.

La presente declaración servirá, en todo momento, como marco de referencia para establecer y revisar objetivos y metas asumidos por **SARMAN, S.A.**.

Este documento será revisado periódicamente para asegurar su continua adecuación. Asimismo, la presente política será comunicada a todas las personas que trabajen para nuestra entidad o en nuestro nombre y se hallará a disposición de toda persona que la requiera y, en definitiva, del público en general.

La Dirección de **SARMAN, S.A.** insta a todos sus empleados a que compartan esta política y colaboren en el sostenimiento del Sistema de Gestión. Y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente escrito en Cambre, a Seis de Septiembre de 2010.

Fdo. Beatriz Amor Tren  
Gerente

PROXECTO COFINANCIADO



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE  
ECONOMÍA E INDUSTRIA



FONDO EUROPEO DE  
DESENVOLVEMENTO  
REGIONAL  
"Unha maneira de facer Europa"



SECRETARÍA GENERAL DE  
INDUSTRIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA DE LA PYME